



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Informe N° 000012-2002-GU/MIGRACIONES, de la Gerencia de usuarios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000088-2015-MIGRACIONES, se designó al señor Carlos Adrián Valencia Coral en el cargo público de confianza de Jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, se informa sobre la solicitud de programación de vacaciones del Jefe Zonal de Puno señor Carlos Adrián Valencia Coral, del día 14 al 20 de febrero del presente; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – Encargar, al señor **WALTER GIOVANY TORRES VERA**, con eficacia anticipada, las funciones de la Jefatura Zonal de Puno, del día 14 al 20 de febrero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**